



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. San Martín

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 06/24 y HCS 312/24) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Didáctica General, Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por el Profesor Mario López Barrios, Profesora Silvana Barboni y Profesora Susana María Liruso es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el dictamen producido por el Jurando mencionado ut supra.

Art. 2°: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Prof. María Gimena SAN MARTÍN, DNI 25.700.272, Leg. Univ. N° 47.055, en 1

(un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Didáctica General, Sección Inglés.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.